

FICHA DE ACTUACIÓN 21

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN					
NÚMERO DE ACTUACIÓN: 21					
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
TÍTULO ACTUACIÓN					
(Promoción de Hellín como Destino Turístico Inteligente) Desarrollo del Plan de Marketing					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)					
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad <input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad <input type="checkbox"/> Tercera Anualidad <i>Deberá señalarse la anualidad o anualidades durante las que se prevé ejecutar la actuación.</i>			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Desarrollar el plan de Marketing global del destino para dar cobertura tanto a los específicos de cada uno de los productos como a los que deban desarrollar las empresas y/o organizaciones por su cuenta, mediante la plataforma de Inteligencia Turística diseñada al efecto.					
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El objetivo de desarrollo rápido de la Industria Turística hace necesario disponer de un paraguas de comunicación que maximice la capacidad de penetración de los productos a través del conocimiento de marca y la relevancia de Hellín como destino turístico.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
Facilitar a las empresas el despliegue de producto turístico. Conocimiento de Hellín como destino turístico consolidado.					
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN					
Ente Gestor del Destino					
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
Ayuntamiento de Hellín. Consejo de Turismo. Asociaciones de Vecinos. Asociaciones empresariales.					
PRESUPUESTO	20.000	PRESUPUESTO	20.000	PRESUPUESTO	
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
<i>(euros con dos decimales)</i>		<i>(euros con dos decimales)</i>		<i>(euros con dos decimales)</i>	
RESULTADOS PREVISTOS					
Incremento del conocimiento de Hellín como destino turístico. Aumento de la penetración de los productos turísticos de Hellín en los mercados emisores.					

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Grado de desarrollo del Plan.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Sí